UOC

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 28548

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL CONTRATO Nº 15/2011, SUSCRITO ENTRE LA FIRMA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A. Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2011 "SERVICIOS DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS".

Asunción, 18 de agosto de 2011

VISTO: El Memorándum Nº 3417, de fecha 18 de agosto de 2011, presentado por el Econ. José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, través del citado Memorándum, solicita que se autorice a la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, a proceder a la ampliación del Contrato Nº 15/2011, firmado con la empresa COMPAÑÍA PARAGUAYA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 19/2011 *"Servicios de Gestión y Organización de Eventos"*;

La Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* en su artículo 63º establece: *"Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios*— textualmente reza: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos..."*;

Que, en fecha 06 de junio de 2011, a través de la Nota Nº 83, la Directora General de Gabinete solicitó a la Dirección General de Administración y Finanzas: *"...prever los recursos necesarios a fin de contar con los servicios a ser utilizados para los eventos, que incluirán: 1. Servicios Gastronómicos y Ceremoniales. 2. Servicio de montaje y/o Escenario, equipo de audio...Fdo. Mirta Domínguez. Directora General de Gabinete (Sic);*

15 de Agosto entre General Díaz y E. V. Haedo. Edificio Ex BNT
Asunción – Paraguay
Secretaría General
Telefax: 450.014, 450.015
www.mec.gov.py
Telefax: 447.989

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución Nº 28548

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL CONTRATO Nº 15/2011, SUSCRITO ENTRE LA FIRMA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A. Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2011 "SERVICIOS DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS".

Que, la Dirección Administrativa ha justificado la ampliación del contrato con los Memorándums Nº 1829 de fecha 14 de junio de 2011 y Nº 3186 de fecha 11 de agosto de 2011;

Que, del informe de fecha 13 de julio de 2011 suscripto por el Lic. Jorge Bordón, Jefe del Departamento de Programación y Planificación de la UOC se colige que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para acceder a la ampliación del contrato de marras;

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, ha pronunciado su opinión en los términos del Dictamen Nº 41 de fecha de fecha 17 de julio de 2011;

Que, la necesidad de contar con los servicios requeridos por la Dirección General de Gabinete, como también las justificaciones de la Dirección Administrativa y el hecho de poseer disponibilidad presupuestaria, sumado a que la tramitación de un nuevo llamado impediría adquirir los servicios en el tiempo previsto -setiembre del corriente año según la nota de Gabinete- puesto que ello implicaría: *la elaboración del pliego, la resolución que aprueba el pliego, su publicación por la DNCP, etc.*, es imperioso proceder a la ampliación del contrato en cuestión, hasta el tope marcado en la ley, justificado fundamentalmente en razones de conveniencia, oportunidad y eficacia administrativa;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y del funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL CONTRATO Nº 15/2011, SUSCRITO ENTRE LA FIRMA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A. Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2011 "SERVICIOS DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS".

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a proceder a la ampliación del Contrato Nº 15/2011, firmado con la empresa COMPAÑÍA PARAGUAYA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 19/2011 *"Servicios de Gestión y Organización de Eventos"*, hasta el monto total de Guaraníes Doscientos Veinte Millones (Gs. 220.000.000), IVA incluido y en base al siguiente recuadro :

Contrato	Ítem	Descripción del Bien	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
Contrato Nº15/2011	1	Alquiler de escenario y/o tarima de 60,60 X 4.80x1mts. (incluye traslado)	Unidad	2	3	102.000.000	306.000.000
Contrato Nº15/2011	2	Alquiler de escenario y/o tarima de 20m. de frente, 15 de fondo 1.5m. (incluye traslado)	Unidad	2	3	110.000.000	330.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL CONTRATO Nº 15/2011, SUSCRITO ENTRE LA FIRMA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A. Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2011 "SERVICIOS DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS".

Contrato	Ítem	Descripción del Bien	Unidad De Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
Contrato N°15/2011	3	Alquiler de Equipos de Audio, video, iluminación y Proyección	Unidad	1	1	273.750.000	547.500.000
SUB TOTAL IVA incluido							1.183.500.000
Addenda N°1	2	Alquiler de escenario y/o tarima de 20m. de frente, 15 de fondo 1.5m. (incluye traslado	Unidad	2	2	110.000.000	220.000.000
TOTAL IVA INCLUIDO							1.403.500.000

2º.- **AUTORIZAR** la suscripción de la Addenda respectiva.

3º.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar la correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines pertinentes.

4º.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMAN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura